

Guayaquil, 16 de Octubre del 2009

A los Accionistas de
ENSAMBLES Y EMBALAJES S.A. EMBALESA
Ciudad,

Estimados Señores:

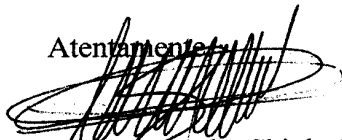
De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la Resolución # 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1999, cúmpleme informales que he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, terminado al 31 de Diciembre del 2008, así como los libros, registros y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

De la revisión efectuada he determinado que durante el ejercicio económico del 2008, la empresa Ensamblajes y Embalajes S.A. Embalesa, no realizó ningún tipo de operación

En mi opinión los Estados Financieros de Ensamblajes y Embalajes S.A. Embalesa, al 31 de Diciembre del 2008, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



Eco. Alexandra Shigla Cuji
COMISARIO

